

## EDITORIAL

La Revista de Derecho Universidad de Concepción es una revista de estudios generales de Derecho que se publica en formato impreso desde 1933 y además, de acceso digital gratuito desde 2008. Comprende artículos inéditos de doctrina (nacional y extranjera) y jurisprudencia comentada.

En la primera editorial de esta Revista, su Director, Sr. Humberto Enríquez Frödden, expresó los objetivos buscados con la iniciativa: “deseamos estimular el interés por el estudio de nuestra legislación, en sus diversos aspectos; deseamos que la juventud estudiosa encuentre en las páginas de esta Revista la exposición adecuada y serena de los principios del derecho; queremos que los profesores y alumnos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad nos juntemos en un común esfuerzo para alcanzar el mayor desarrollo posible de nuestra cultura jurídica”. De estas palabras permanece, sin duda, el impulso humanista de avanzar mancomunadamente en el mejor entendimiento de nuestro sistema jurídico.

Pero cambian los tiempos, las expresiones del derecho y la interacción de las diversas familias jurídicas, el acceso a la tecnología y, junto a todo lo anterior, el aumento de las publicaciones seriadas y revistas jurídicas provenientes de diversas instituciones académicas, provocan el cambio de los enfoques y medios para la entrega de un conocimiento fluido, útil e inmediato, en nuevos formatos, para satisfacer las inquietudes y necesidades de este siglo. En suma: la que alguna vez fuere una publicación universitaria que aportare a los estudios jurídicos para la ciudad de Concepción, la región del Bio Bío y el centro y sur de Chile, hoy se erige como una publicación de significativo aporte al medio jurídico nacional, evaluada e indexada en procesos de certificación nacionales e internacionales, con acceso directo en línea desde cualquier lugar del mundo en que exista duda de una problemática jurídica y que pretenda ser resuelta mediante la investigación que se arbitra, mejora y produce en ella. Es en este contexto global que, como actual Directora, he recibido la misión de continuar este tan importante proyecto, mantenerlo en la senda de la producción y difusión de investigación académica de excelencia, y conducirlo hacia una cada vez mayor internacionalización.

Para los años venideros una tarea importante para la *Revista de Derecho de la Universidad de Concepción* será no solo mantener el nivel logrado por la dirección del Dr. Manuel Barría Paredes a través de la indexación exitosa en la biblioteca científica electrónica *SCIELO-Chile*, sino que buscaremos abrirnos a

otras plataformas de indexación, que permitan mantenernos en la vanguardia de la discusión y del conocimiento jurídico, en un mundo cada vez más interconectado.

Con sus 86 años de historia, nuestra Revista de Derecho se constituye como la más antigua revista jurídica del país, aún en circulación. Existe pues una trayectoria importante, fruto del trabajo y dedicación de quienes la han previamente dirigido, que sienta las bases para alcanzar los más altos estándares de impacto con los futuros números. Ello plantea no sólo desafíos en su estructura interna sino también investigaciones que ayuden a fortalecer estos estándares de calidad e impacto de las publicaciones.

Es por ello que, ante el arribo de cada vez más investigaciones que debemos someter al proceso de selección y arbitraje, buscaremos mejorar nuestros procesos internos, institucionalizando las buenas prácticas y perfeccionando el sistema de evaluación de trabajos, mediante la incorporación y uso de nuevas tecnologías. Para ello se ha conformado un equipo de redacción, que una vez consolidado, deberá ser un pilar significativo en la consecución de los importantes desafíos propuestos.

Forma parte de tal misión, igualmente, el resguardar el carácter misceláneo de esta Revista, reflejado en la diversidad de materias que son abordadas en nuestras publicaciones, pertenecientes a las distintas ramas del Derecho, algunas tradicionales y muchas otras en disciplinas más recientes, varias de las cuales también apuestan hacia la interdisciplina, tendencia que estamos dispuestos a acoger. Así, en esta Edición N°245, precisamente hemos buscado respetar ese anhelo, incluyendo trabajos relativos al derecho ambiental, laboral, civil, derecho internacional privado y del consumidor.

Ha significado un gran orgullo y honor asumir el desafío de dirigir la Revista de Derecho de mi *alma mater* para los años venideros, más aún en el año en que nuestra Universidad de Concepción cumple su primer siglo de existencia.

En este sentido, agradezco al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad, Dr. Rodolfo Walter, por la designación y la confianza que ha depositado en mí, así como al Consejo Editorial y al Consejo Directivo de la Facultad, que han ratificado dicha decisión.

Asumir estos retos no solo responden a una tendencia de los últimos años en las publicaciones científico-jurídicas, sino también de una decisiva voluntad de las direcciones precedentes e instancias académicas internas de nuestra Facultad en orden a alcanzar estándares internacionales en nuestras publicaciones.

Dra. Verónica Delgado Schneider  
Directora

Barrio Universitario, Concepción, Junio de 2019.